Item

que la ciudad tiene ofrecida a su m. el
señor don Fernando para que se de orden con toda
cabtelidad posible de la reparacion de su fortalleza
como otras necesidades y por el señor Jurado
que se le dando de requerir que se acondicionar
de infanteria que solldados se a gente a ora
tiempo y que los que se a a ora en buen nume
de su escuadra de ballestas y arcos y rodelas
aparejarla y diendolos que se con gran trabajo
que se le pagar porque no se rebelar
sino que se pagados y que esta ciudad a
servido a su m. sin pedirle mas de lo que es necesario
se suma a ellos procurados para gastar
carnes y cosas

Dios nuestro señor le guarde que se suma a su m.
conmandara pagar el dinero de que es respecto
de ser detenido en la cuadrada de los espentar
dos los vecinos de la ciudad y su tierra se suma a su m. las
gente de arcos sin vanda por dos meses con
guardia de ellos por que se ser tal no tale
tierra y que se se suma no tale sino que se
a su m. y a el dinero que esta ciudad cabrara
obrada y que se lo den personales proui
gan a su m. y a el bien y no obrar gante es bien
de que se a pagar la

Que se a la dicho a tiempo que la ciudad a obrado al capitan
que se a a tratar con los señores con mas gente de
arcos y que se sirvido de contentarse con que se
los dicho tiene esta ciudad y que se a
mitad de la paga como sale con otra ciudad y el capitan
Fran. de Leon trata que se conceda se que se a
el dicho nombre de los esta ciudad no
tendrea en esta y que se en el dicho esta con
de a a su m. y a su m. con viene a tener lo que